



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



668-16

RESOLUCION -CD- N°

Salta, **01 DIC 2016**
Expediente N° 19.274/14

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-240/16.

Que en el Despacho Conjunto N° 48/16, de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Prorrogar, entre otros, la designación de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Técnicas Bioquímicas I, hasta el 31-12-17 o nueva disposición. Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-240/16.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/16 del 08 de Noviembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la T.U.L.C. Lucía del Carmen DIAZ, D.N.I. N° 17.183.484, en el Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Técnicas Bioquímicas I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.017 o nueva



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **668-16**

Salta, **01 DIC 2016**
Expediente Nº 19.274/14

disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en las economías que generan el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución CS Nº 240/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa